



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Lambayeque, Diciembre 12 del año 2016

CARTA N° 082/2016-MPL-CAPMSM

Señor:

Abog. **MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS**

Secretario General e Imagen Institucional

ASUNTO :SOLICITO PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DEL MERCADO SAN MARTIN.

Ref. :Resolución de Gerencia N° 0559-2016/MPL-GM, data del 09 noviembre del año 2016
Directiva N° 001/2016-MPL-GSPyGA

Nos es grato dirigirnos a Usted, para expresarle nuestro cordial saludo en nombre de la Comisión de Adjudicación de Puestos del Mercado San Martín de la Municipalidad Provincial de Lambayeque que nos honramos representar y a la vez solicitarte ordenar la publicación de la convocatoria en la página web de la Municipalidad Provincial de Lambayeque (www.munilambayeque.gob.pe), en el Facebook de la Municipalidad y como comisión publicaremos en la Pared de ingreso a la Biblioteca Municipal “Emiliano Niño”, y pared de la puerta de ingreso al Mercado San Martín, ubicado en la prolongación Grau, los siguientes documentos que son necesarios que la población Lambayecana conozcan y participen en la adjudicación de **47 puestos**, en estricto cumplimiento y transparencia de este proceso:

- 1.-Cuadro resumen de Puestos del Mercado San Martín, por Nivel y Giros.
- 2.-Cuadro de Puestos del Mercado San Martín, Unitarios, Nivel, Giros y Costos de alquiler mensual en función del área y la UIT.
- 3.-Procedimiento y Requisitos
- 4.-Costo de la Tasa Municipal para la adjudicación de Puestos en caso resulte ganador
- 5.-Cuadro de Etapas de la Convocatoria para la adjudicación
- 6.-Formato Único
- 7.-Declaración Jurada

Expresándole mi agradecimiento anticipado por la deferencia que le brinde la presente, aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Abog. **Manuel Antonio Duárez Delgado**
REG. ICAL. N° 5268
GERENTE

C.c.- Alcaldía
S Regidores.
G Municipal.
OCI
R Públicas
A Sistemas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE POBLACION Y SALUD

Segundo Osmar Torres Saavedra
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Marcial Gonzales Pérez
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
DEPARTAMENTO DE MERCADO Y CAMAL

Milagros del Pilar Martínez Acosta
JEFE DE AREA DE MERCADO Y CAMAL

LISTA DE PUESTOS LIBRES POR GIROS

N°	GIRO	CANTIDAD DE PUESTOS LIBRES	N° DE PUESTOS	NIVEL
01	Carne de Pescado	06	01-02-04-07-08-09	1°
02	Vísceras	01	19	1°
03	Carne de Cerdo	02	20 Y 21	1°
04	Carnes Rojas	03	22-25-26	1°
05	Fruta	11	49-50- 53 del 55 al 62	1°
06	Menestras en Grano	03	70 – 72 y 73	1°
07	Huevos	01	13	2°
08	Yogurt Natural	02	16 y 17	2°
09	Librerías	04	19-20 -23 y 24	2°
10	Pasamanería	05	26-27-28-29 y 30	2°
11	Mantenimiento, reparación y venta de accesorios de celulares	04	36-37- 38 y 40	2°
12	Radiotécnicos	03	41-42 y 43	2°
13	Renovadora de Calzado	02	67 y 68	2°
TOTAL		47		


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Abog. Manuel Antonio Duárez Delgado
 REG. ICAL. N° 5258
 GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
 SUB GERENCIA DE INICIACIÓN Y PLANEO
Segundo Omar Torres Saavedra
 SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Marcial Gonzales Pérez
 SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 DEPARTAMENTO DE MERCADO Y CAMAL
Milagros del Pilar Martinez Acosta
 JEFE DE AREA DE MERCADO Y CAMAL

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS

El Formato Único, que se entregara en la Oficina de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental gratuito, debiendo adjuntar los siguientes Requisitos:

- Copia del DNI
- Constancia de la Central de Riesgo que no se encuentre moroso ante Entidades Privadas y/o públicas.
- Declaración Jurada **NO** contar con puesto alguno de Mercado Modelo de Lambayeque
- Declaración Jurada que conducirá personalmente el puesto en caso resulte ganador.
- Declaración Jurada de tener residencia en el Distrito de Lambayeque, debidamente probado con su DNI
- Declaración Jurada de no contar con Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales.
- Declaración Jurada de no tener parentesco de 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad con los funcionarios, Regidores, servidores públicos, obreros de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con conductores de puestos, tiendas, módulos, y espacios físicos del Mercado Modelo de Lambayeque y vínculo familiar con los ganadores y postulantes actuales del Mercado San Martín.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL


Abog. Manuel Antonio Duárez Delgado
REG. ICAL. N° 5258
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE POBLACION Y SALUD


Segundo Osmar Torres Saavedra
SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
DEPARTAMENTO DE MERCADO Y CAMAL


Milagros del Pilar Martínez Acosta
JEFE DE AREA DE MERCADO Y CAMAL

COSTO DE LA TASA MUNICIPAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTO EN CASO RESULTE GANADOR

La tasa Municipal, tendrán los siguientes costos según corresponda:

- Mercado Modelo de San Martín

TASA MUNICIPAL	
Tienda Exterior Primer Piso	S/. 327.80
Tiendas Interior Primer Piso	S/. 322.20
Puestos Primer Piso	S/. 313.30
Puestos Segundo Piso	S/. 310.80


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Abog. Manuel Antonio Duárez Delgado
REG. ICAL N° 5268
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE POBLACIÓN Y SALUD
Segundo Osmar Torres Soavedra
SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Marcial Gonzales Pérez
SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
DEPARTAMENTO DE MERCADO Y CAMAL
Milagros del Pilar Martínez Acosta
JEFE DE AREA DE MERCADO Y CAMAL

Los beneficiados de la adjudicación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial de Lambayeque. (www.munilambayeque.gob.pe).

En un plazo máximo de **CINCO DÍAS** hábiles de publicado los resultados, para elaborar sus contratos los beneficiados deberán presentar:

- Dos fotocopias de DNI legible.
- Dos fotos tamaño carnet a colores (de frente).
- Certificado original de antecedentes Policiales, Penales y Judiciales.
- Carnet de Sanidad.
- **Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente, según ubicación del puesto.**
- **Copia del primer comprobante de pago del 10 de Enero del año 2017, en forma proporcional.**
- **Copia de Comprobante de Pago correspondiente a un mes de la merced conductiva, en calidad de garantía, que será cancelada a la suscripción del presente contrato.**


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL


Abog. Manuel Antonio Duárez Delgado
REG. ICAL IN° 5258
GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE POBLACIÓN Y SALUD


Segundo Osmar Torres Saavedra
SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA


Marcia Gonzales
SUB GERENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
DEPARTAMENTO DE MERCADO Y CAMAL


Milagros del Pilar Martínez Acosta
JEFÉ DE ÁREA DE MERCADO Y CAMAL

